

**AUTO N° 1384**

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Cartago, Valle, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés

(2023)

*Proceso: Ejecutivo por Alimentos**Demandante: SANDRA VIVIANA GARCIA VIVAS**Demandado: CARLOS ALBERTO SOTO HENAO**NNA: K. SOTO GARCIA**Radicado: 76-147-31-84-001-2022-00211-00*

Mediante escrito allegado al correo institucional, la apoderada judicial de la parte demandante, solicita revisar los depósitos judiciales a favor de su representada, atendiendo no se entregaron los valores correspondientes a los meses de enero a julio de 2022 y julio de 2023.

Revisada la cuenta de depósitos judiciales, se tiene que hasta el momento el pagador ha consignado los siguientes valores:

46978000060751	16228206	CARLOS ALBERTO SOTO HENAO	PAGADO EN EFECTIVO	25/10/2022	28/09/2023	\$ 316.449,00
46978000061278	16228206	CARLOS ALBERTO SOTO HENAO	PAGADO EN EFECTIVO	28/11/2022	28/09/2023	\$ 649.552,00
46978000061699	16228206	CARLOS ALBERTO SOTO HENAO	PAGADO EN EFECTIVO	22/12/2022	28/09/2023	\$ 316.449,00
46978000062145	16228206	CARLOS ALBERTO SOTO HENAO	PAGADO EN EFECTIVO	25/01/2023	28/09/2023	\$ 316.449,00
46978000062519	16228206	CARLOS ALBERTO SOTO HENAO	PAGADO EN EFECTIVO	23/02/2023	28/09/2023	\$ 316.449,00
46978000062977	16228206	CARLOS ALBERTO SOTO HENAO	PAGADO EN EFECTIVO	24/03/2023	28/09/2023	\$ 316.449,00
46978000063411	16228206	CARLOS ALBERTO SOTO HENAO	IMPRESO ENTREGADO	26/04/2023	NO APLICA	\$ 316.449,00
46978000063833	16228206	CARLOS ALBERTO SOTO HENAO	IMPRESO ENTREGADO	26/05/2023	NO APLICA	\$ 316.449,00
46978000064253	16228206	CARLOS ALBERTO SOTO HENAO	IMPRESO ENTREGADO	21/06/2023	NO APLICA	\$ 323.848,00
46978000064648	16228206	CARLOS ALBERTO SOTO HENAO	IMPRESO ENTREGADO	10/07/2023	NO APLICA	\$ 649.552,00
46978000064925	16228206	CARLOS ALBERTO SOTO HENAO	PAGADO EN EFECTIVO	27/07/2023	28/09/2023	\$ 362.714,00
46978000065358	16228206	CARLOS ALBERTO SOTO HENAO	PAGADO EN EFECTIVO	28/08/2023	28/09/2023	\$ 362.714,00
46978000065828	16228206	CARLOS ALBERTO SOTO HENAO	PAGADO EN EFECTIVO	27/09/2023	28/09/2023	\$ 362.714,00
46978000066237	16228206	CARLOS ALBERTO SOTO HENAO	PAGADO EN EFECTIVO	26/10/2023	14/11/2023	\$ 362.714,00

Total Valor \$ 5.288.951,00

Encuentra el despacho que efectivamente la demandante no ha reclamado los depósitos correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio del presente año, como se corrobora en la imagen anterior bajo el nombre "NO APLICA". Estos títulos judiciales serán autorizados para su cancelación a la señora SANDRA VIVIANA GARCIA VIVAS.

Ahora bien, frente a los depósitos judiciales de los meses de **enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2022**, que se referencia no fueron entregados a su representada, solicitando la cancelación de los mismos, llama la atención del despacho dicha solicitud, pues como se puede observar en la liquidación

del crédito presentada el 14 de junio de 2023 a través de correo electrónico, en el folio 4 del documento digital aportado<sup>1</sup>, aparecen dichos valores como cancelados por el demandado a la representada, por tanto, no podría ni el despacho, atendiendo que no fueron consignados en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario, ni el demandado (que según dicha liquidación los entregó), cancelar doblemente dichos valores.

Teniendo en cuenta lo anterior, procederá el despacho a autorizar los títulos judiciales N° 469780000063411, 469780000063833, 469780000064253 y 469780000064648, para ser entregados a la señora SANDRA VIVIANA GARCIA VIVAS.

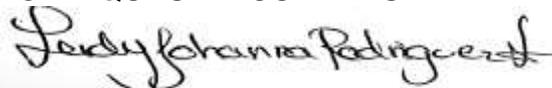
En tales condiciones el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago, Valle,

**RESUELVE:**

**1º) AUTORIZAR** los depósitos judiciales N° 469780000063411, 469780000063833, 469780000064253 y 469780000064648, para ser entregados a la señora SANDRA VIVIANA GARCIA VIVAS identificada con CC N° 31.424.874.

**2º) NEGAR POR IMPROCEDENTE** la solicitud de entrega de dineros de los meses de enero a julio de 2022, conforme lo señalado en la parte considerativa de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**LEYDI JOHANA RODRIGUEZ ALZATE**  
**JUEZA**

<p>ESTADO VIRTUAL JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA CARTAGO – VALLE DEL CAUCA</p> <p>Hoy <b>NOVIEMBRE 23 DE 2023</b> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. <b>173</b></p> <p>LAURA CRISTINA MENA HERNANDEZ La secretaria</p>
---

<sup>1</sup> [12LiquidaciónCredito \(14-06-2023\)Rad2022-211.pdf](#)